URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"

ACCION URGENTE

EN EL NOR-ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MUNICIPIOS DE TORIBIO Y CALOTO, Y AL SUR ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE, EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA, ÁREA CERCANA A LA ZONA PROPUESTA AL ESTADO COLOMBIANO, POR LA INSURGENCIA COLOMBIANA DE LAS FARC- EP PARA REALIZAR EL "INTERCAMBIO HUMANITARIO", EL ESTADO HACE UNA GUERRA IRREGULAR VIOLANDO DERECHOS.

ESTA ES UNA ZONA DE OPERACIONES DEL BATALLÓN CODAZZI, EN DONDE EL ESTADO COLOMBIANO HA INCREMENTADO SU PIE DE FUERZA REGULAR E IRREGULAR, HACIENDO MAYOR, MAS INTEGRAL E INTENSO SU ACCIONAR ARBITRARIO CONTRA LAS COMUNIDADES, SUS LIDERES Y COMUNEROS.

COMO LO VIENEN DENUNCIANDO INCLUSO EXPRESIDENTES DE LA REPUBLICA Y OTRAS PERSONALIDADES, CON POSTERIORIDAD A LA DEFINICIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO COLOMBIANO DE CERRAR LAS POSIBILIDADES AL "INTERCAMBIO HUMANITARIO" LA ZONA QUE HABÍA SIDO SEÑALADA PARA LOS ACERCAMIENTOS, VIENE SIENDO ESCENARIO DE GUERRA Y MUERTE, GUERRA FRÍA Y SUCIA QUE HA DADO COMO RESULTADO SERIAS VIOLACIONES AL DIDH.

SON RECURRENTES LAS COMUNICACIONES DE CIUDADANOS CAMPESINOS E INDÍGENAS, MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SOBRE LA FORMA ARBITRARIA COMO OPERA SISTEMÁTICAMENTE EL ESTADO MEDIANTE SUS FUERZAS REGULARES, ACCIONES QUE SON PRESENTADOS COMO HECHOS AISLADOS TRATANDO DE OCULTAR QUE OBEDECEN A UNA POLÍTICA ESTATAL, QUE HACE QUE SE LE DE AL PROPIO PUEBLO COLOMBIANO UN TRATAMIENTO DE ENEMIGO.

HOY EN LA ZONA EN REFERENCIA EL ESTADO COLOMBIANO APLICA SU POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, CONJUGANDO SUS FUERZAS REGULARES Y SUS FUERZAS IRREGULARES PARAMILITARES QUE SE VIENEN IDENTIFICANDO COMO ÁGUILAS NEGRAS. DE ESTA MANERA SE ATERRORIZA A LOS CIUDADANOS DE LA ZONA.

ESTA SITUACIÓN NO ES AJENA A LA QUE VIVE EL RESTO DEL PAÍS, Y NUEVAMENTE DEJA EN EVIDENCIA QUE EL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN DE LOS PARAMILITARES ENTRE OTROS ELEMENTOS, ES UNA FACHADA PUBLICITARIA DIRIGIDA AL REAGRUPAMIENTO Y REDISTRIBUCIÓN DEL TERRITORIO ENTRE EL APARATO MILITAR ESTATAL Y EL PARAESTATAL EN CONTRA DEL PUEBLO COLOMBIANO, EN EL PLENO DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, AGENCIADA Y MATERIALIZADA POR ALVARO URIBE VELEZ

RESPONSABILIZAMOS AL ESTADO COLOMBIANO EN CABEZA DEL SEÑOR ÁLVARO URIBE VÉLEZ, A LOS GOBERNADORES DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CAUCA Y DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA POR LAS VIOLACIONES AL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ASENTADOS EN LOS MUNICIPIOS DE FLORIDA, CALOTO Y CORINTO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CAUCA Y DEL VALLE DEL CAUCA.

HECHOS

Domingo 7 y lunes 8 de enero de 2007,

En estos dos días en las veredas de San Francisco y Puente Quemado, en el municipio de Toribio, Departamento del Cauca, posterior a la presencia en la zona de un grupo de efectivos del Ejército Colombiano adscritos al Batallón Codazzi con sede en el municipio de Palmira (Valle), ha hecho presencia un grupo de paramilitares quienes se identifican como las Aguilas Negras. Portan armas largas y vestidos negros. Amenazan a los pobladores y crean el terror entre la comunidad.

Igualmente, en las veredas Bodega Alta y la Selva, del Municipio de Caloto, en el Departamento del Cauca, en horas de la noche del día domingo 7, hizo presencia un grupo fuertemente armado, portando armas largas y vestidos de negro, quienes se identificaron como integrantes de las Äguilas Negras, amenazando a los pobladores y creando el terror en la comunidad.

El día Domingo 7 de Enero en la vereda El Tamboral, del municipio de Florida, en el Departamento del valle del Cauca, llega un camión lleno de hombres armados, vestidos de negro portando armas largas, quienes amenazan a los campesinos de la comunidad a nombre de las Aguilas Negras so pretexto de ser colaboradores de la guerrilla.

En las veredas El Paraíso y El Pedregal, del municipio de Corinto, en el departamento del Cauca, zonas en donde han existido confrontaciones armadas entre el ejército colombiano y las FARC-EP, las comunidades denuncian que el ejército a diario se escuda de los ataques de la insurgencia colombiana en las casas de civiles violando disposiciones internacionales.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LAS COMUNIDADES ANTE UNA POSIBLE ARREMETIDA PARAMILITAR EN EL SECTOR DE COMUNIDADES CAMPESINAS E INDÍGENAS.

EXIGIMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- El cumplimiento de su mandato como veedores de que el Estado colombiano cumpla con sus obligaciones constitucionales y de los derechos internacionales de los derechos Humanos.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas las comunidades de los Municipios Caloto, Corinto y Toribio en el Departamento del Cauca y del municipio de Florida en el departamento del Valle del Cauca por parte de las Fuerzas Militares.
- Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad de los Ciudadanos de los Municipios Caloto, Corinto y Toribio en el Departamento del Cauca y del municipio de Florida en el departamento del Valle del Cauca.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA Y DEL VALLE DEL CAUCA

- Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas las comunidades del los Municipios Caloto, Corinto y Toribio en el Departamento del Cauca y del municipio de Florida en el departamento del Valle del Cauca por parte de las Fuerzas Militares
- Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad de los Ciudadanos de los Municipios Caloto, Corinto y Toribio en el Departamento del Cauca y del municipio de Florida en el departamento del Valle del Cauca.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales de la vida de las comunidades asentadas en los Municipios Caloto, Corinto y Toribio en el Departamento del Cauca y del municipio de Florida en el departamento del Valle del Cauca.
- Se haga presencia en la zona conformando una comisión de verificación constatando los hostigamientos y agresiones por parte de las fuerzas del Ejército, con el fin de detener estas agresiones al derecho internacional de los derechos humanos.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTA AFRONTANDO LOS DEPARTAMENTOS DEL CAUCA Y DEL VALLE DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"
29 DE ENERO DE 2007

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

ALVARO URIBE VELEZ
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
auribe@presidencia.gov.co

FRANCISCO SANTOS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
fsantos@presidencia.gov.co

JUAN MANUEL SANTOS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co
infprotocol@mindefensa.gov.co
mdn@cable.net.co

CARLOS HOLGUIN SARDI
Ministro del Interior y de Justicia
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
Fax. 2221874
ministro@minjusticia.gov.co

MARIO IGUARAN

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 Bogotá D.C.
Fax. 570 20 00
contacto@fiscalia.gov.co
denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ
Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.
Fax. 640 04 91
defensoria@defensoria.org.co
secretaria_privada@hotmail.com

EDGARDO JOSE MAYA VILLAZÒN
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co
reygon@procuraduría.gov.co

CARLOS FRANCO
Programa Presidencial De Derechos Humanos Y De Derecho Internacional Humanitario.
Clle 7 N° 5 – 54 Bogotá D.C.
Fax. 337 46 67
cefranco@presidencia.gov.co
fibarra@presidencia.gov.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL CORREO **redfcifuentes@gmail.com**, **redfcifuentes@yahoo.es**
LOS OFICIOS, GESTIONES QUE ADELANTEN A PARTIR DE ESTA INFORMACIÓN.